



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022).

El Tribunal designado por Resolución de 8 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (código de convocatoria 230012) reunido el día 3 de marzo de 2025 y tras la lectura del segundo ejercicio,

ACUERDA:

PRIMERO: De acuerdo con la base 1.2.1.2 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán la presente convocatoria (BOA 15/07/2020): *“En convocatorias derivadas de procesos de estabilización, el ejercicio se puntuará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable”.*

Esto es:

- 60% de la media de las 10 mejores notas: 60% de 13'886: 8,332
- 50% de la máxima nota obtenida: 50% de 16'89: 8'445
- Un tercio de la nota máxima alcanzable: 6'666

Por tanto, superarán el primer ejercicio las personas que obtengan una nota no inferior a **8'445 puntos** sobre 20.



SEGUNDO: Aprobar el segundo ejercicio a las opositoras que se relacionan a continuación:

Nombre	Puntuación
González Alcalde, Isabel	16'89
Abad Álvarez, María Adriana	15'31
Yuste Durbán, María Carmen	9'46

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal
María Edo Moreno

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA